

Noticias del Colegio

EL ESPAÑOL: lengua oficial de la FIT



Fédération Internationale des Traducteurs
International Federation of Translators

The voice of associations of translators, interpreters and terminologists around the world

El 31 de mayo pasado, en oportunidad de la realización del Congreso Estatutario de la FIT (Federación Internacional de Traductores) en Varadero (Cuba), se aprobó la incorporación del español como idioma oficial de la organización, además del inglés y del francés. Entre los motivos que pesaron para esta decisión, que fue presentada por la ACTI (Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes), se puede mencionar la información reciente del Instituto Cervantes que da cuenta de que el español es la segunda lengua más hablada en el mundo, con más de 591 millones de hablantes, lo que equivale al 7,5 % de la población mundial; el hecho de

que el 22 % de las asociaciones miembros de la FIT posean el español como lengua materna, y que la mayor asociación de habla inglesa miembro de la FIT, la ATA (American Translators Association) de los Estados Unidos, cuente con 1228 miembros cuya lengua materna es el español, así como también la proyección realizada para el año 2060, según la cual habrá 11 millones de hispanohablantes en los Estados Unidos.

El CTPCBA celebra esta decisión que, sin dudas, generará beneficios para todas las asociaciones de América Latina. ■



Vencimiento del pago de la cuota anual 2022

Se recuerda a los matriculados que, según la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2021, el importe de la cuota anual para el año 2022 se fijó en \$9000. Tal como se informó oportunamente, el Consejo Directivo decidió prorrogar el pago de la cuota, previsto para el 15 de abril, hasta el 30 de junio pasado.

Intereses por mora

A partir del 1.º de julio, la mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 5 %.

El pago tendrá las siguientes modalidades y alcances:

— Mediante un depósito o una transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por correo electrónico a cuotas@traductores.org.ar. Allí se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo.

— Con tarjetas de crédito Visa o Mastercard en uno o en tres pagos, sin recargo, desde el sitio web del Colegio: www.traductores.org.ar.

— En forma presencial, en el mostrador de Legalizaciones, en efectivo, con tarjetas de débito (Visa Débito o Maestro) y de crédito (Visa, Mastercard o American Express) en uno o en tres pagos, sin interés. Asimismo, debido al convenio alcanzado con el Banco Ciudad, se podrá abonar en nueve cuotas, sin interés, con tarjetas de crédito emitidas por esa entidad. A tal fin, no será necesario contar con turno previo, siempre que concurra el matriculado.

— Con tarjetas de crédito, con las mismas condiciones que el pago presencial, a través de WhatsApp, para lo cual deberán comunicarse al 1124935060. Deberán indicar su número de inscripción, el año que desean abonar y la cantidad de cuotas, y enviar fotos de la tarjeta de crédito (de ambas caras) y del DNI del titular.

Importante

Se recuerda a los matriculados que el Consejo Directivo está siempre abierto a recibir todo tipo de inquietudes relativas a la eventual dificultad que pudiera surgir en el pago de la cuota anual. En ese caso, rogamos enviar su consulta a consejodirectivo@traductores.org.ar.